

DECRETO

De conformidad con lo establecido en el artículo 46.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y 77 y siguientes del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF en adelante), por medio del presente HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento para el día 28 de julio de 2017, a las 21:00, en el Salón de Plenos de este Excmo. Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), en primera convocatoria y, en su caso, 48 horas después en segunda, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobar, si procede, propuesta de Alcaldía relativa a ratificación de resolución de Alcaldía número 1712-2017, por la que se aprueba adelantar la sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno del mes de Julio 2017.
2. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión Ordinaria celebrada el día 29 de mayo de 2017, por el Ayuntamiento Pleno.
3. Toma de posesión de D. José Manuel Reifs Miranda al cargo de Concejales del Ayuntamiento.
4. Aprobar, si procede, propuesta de Alcaldía relativa a la designación de Fiestas Locales, correspondientes al ejercicio 2018.
5. Aprobar, si procede, propuesta de Alcaldía relativa a la designación de día no lectivo en centros educativos del municipio, para el curso escolar 2017-2018.
6. Aprobar, si procede, propuesta de Alcaldía relativa a la aprobación de autorización del gasto plurianual para financiar el contrato administrativo de servicios para la impartición de diversas disciplinas deportivas dirigidas a las personas usuarias de las instalaciones deportivas municipales, del Patronato Municipal de Deportes.
7. Aprobar, si procede, propuesta de Alcaldía relativa a dejar sin efectos el acuerdo plenario por el que se aprobó el reconocimiento del desempeño del cargo de la Corporación en régimen de dedicación exclusiva de D. Alfonso Gálvez Carmona.
8. Asuntos de Urgencia y Mociones.-
9. Dación cuenta del oficio remitido a este Ayuntamiento por el Conservatorio Profesional de Danza Luis del Río, relativo al Concurso de Sevillanas Villa de La Carlota.
10. Dación cuenta de las resoluciones dictadas por la Alcaldía durante los meses de Mayo y Junio de 2017.
11. Ruegos y Preguntas.-

SEGUNDO.- Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as miembros del Pleno, y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en La Carlota (Córdoba).

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba
Tlfno. 957 30 00 01 - 957 30 06 80
www.lacarlota.es

Código seguro de verificación (CSV):

8B16 9D35 E73C 2C68 B0D9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 25/7/2017

Firmado por La Secretaria MOLINA CANTERO MARIA DEL CARMEN el 25/7/2017



8B169D35E73C2C68B0D9

Num. Resolución:

2017/00001952

Insertado el:

25-07-2017

El Alcaldese-Presidente,
Antonio Granados Miranda.

La Secretaria General,
M^a Carmen Molina Cantero.

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba
Tlfno. 957 30 00 01 - 957 30 06 80
www.lacarlota.es

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):
8B16 9D35 E73C 2C68 B0D9



8B169D35E73C2C68B0D9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.lacarlota.es>

Firmado por Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 25/7/2017

Firmado por La Secretaria MOLINA CANTERO MARIA DEL CARMEN el 25/7/2017

Num. Resolución:
2017/00001952

Insertado el:
25-07-2017

pie_firma_carlos_01

pie_firma_carlos_01